

DECRETO N°: E-479/2018 /

COLINA, 01 de Marzo de 2018

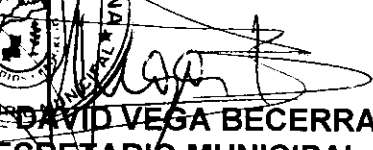
VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-421/2018, de fecha 26 de Febrero de 2018, que autoriza para contratar en forma directa con **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, RUT.: 65.076.037-9**, la participación al **SEMINARIO COMO IMPLEMENTAR LA LEY 20.922 EN LOS MUNICIPIOS CHILENOS**, el día jueves 22 de marzo de 2018, a los funcionarios: Sr. Carlos Morales Gatto, Administrador Municipal, Sra. Elizabeth Arellano Quiroga, Directora de Control y Marcelo Lara Carvajal, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, por un monto de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos). Exento de IVA. **2)** Involuntariamente, no se publicó el decreto alcaldicio mencionado precedentemente, dentro de los plazos establecidos; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° ° E-421/2018, de fecha 26 de Febrero de 2018, que autoriza para contratar en forma directa con **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, RUT.: 65.076.037-9**, la participación al **SEMINARIO COMO IMPLEMENTAR LA LEY 20.922 EN LOS MUNICIPIOS CHILENOS**, el día jueves 22 de marzo de 2018, a los funcionarios: Sr. Carlos Morales Gatto, Administrador Municipal, Sra. Elizabeth Arellano Quiroga, Directora de Control y Marcelo Lara Carvajal, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, por un monto de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos). Exento de IVA, debido a que involuntariamente, no se publicó oportunamente dentro de los plazos establecidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/DVB/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Recursos Humanos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo